



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 04 de Marzo 2015.

CARTA  151 /2015

SEÑOR
EMILIO JIMENEZ EGOAGUIRRE
RUT: 4.681.435-5
INTEGRANTE GRUPO MUSICAL "LOS TROVADORES DEL RIMAC"
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Carta, solicitando la renovación del permiso para desempeñar sus labores de canto, en el paseo peatonal 21 de Mayo frente a "Carnes KAR" y contando con consentimiento del gerente general de inmobiliaria almacenes "Liendo" Manuel Annibali Elal, los días miércoles y viernes desde 11:00 a 14:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad a contar del 01 al 31 de Marzo, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- **Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.**
- 2.- **Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.**
- 3.- **Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.**
- 4.- **Deberá considerar los decibeles de Ruidos establecidos por ley.**
- 5 **No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.**
- 6.- **No debe obstaculizar el ingreso a locales establecidos.**
- 7.- **Deberá concurrir al Depto. de Rentas para cancelar el permiso Municipal.**

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/jaa
Cc. U.Fiscalización
Archivo